

El Eco de Navarra

Diario independiente - Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Pando de Velasco, 83 y calle de San Gregorio, 25, Pamplona.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Navarra: Un año, 120 pesetas; seis meses, 70 pesetas; tres meses, 40 pesetas. En el extranjero: Un año, 150 pesetas; seis meses, 90 pesetas; tres meses, 50 pesetas.

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Ayer, según anunciábamos, salió para Madrid la comisión de la Diputación foral, compuesta de los diputados señores Oroz y Amorana, que va a gestionar diferentes asuntos de interés provincial, entre ellos el relativo al impuesto sobre los alcoholes.

Tan pronto como fué publicado el proyecto de ley que es objeto de discusión en el Congreso, la Diputación lo examinó y consideró indispensable tratar sobre él con el ministro de Hacienda, no solo porque ese proyecto tiende a sustituir con otra la actual ley del impuesto sobre alcoholes, sino porque el nuevo proyecto hay cláusulas que no pueden implantarse en esta provincia sin gravar la lesión del Fuero en lo tocante a tributos.

Al efecto, la Diputación después de fijar su criterio sobre el proyecto en general y sobre las cláusulas añadidas en particular, determinó enviar una comisión en momento oportuno a conferenciar con el ministro de Hacienda, y procurar antes, que en el proyecto repetido se incluya una disposición adicional que autorice al ministro de Hacienda, para entenderse con la Diputación de Navarra sobre la cobranza del impuesto de alcoholes en nuestra provincia.

Así las cosas, la Diputación, según nuestras noticias, recibió aviso de la Representación de Navarra en Cortes, para que desde luego marchara a Madrid la comisión de S. E.; y esta es la causa del viaje que ayer emprendieron los señores Oroz y Amorana.

tituir a la actual de alcoholes, tiene bases y principios esencialmente diferentes de los de la vigente. En esta se estableció un doble impuesto; el de fabricación de alcohol y el de consumo; y en el proyecto del señor González de Basada se establece un impuesto único: el de fabricación.

Para aplicar la ley vigente en Navarra, se pactó que el impuesto a la fabricación lo cobraría la Diputación exclusivamente, porque el Gobierno no tiene derecho a cobrar contribución industrial en Navarra; y en cuanto al impuesto sobre el consumo, se estipuló que cobraría la Diputación el correspondiente al alcohol que se consumiera en Navarra, y el Gobierno el relativo al que, producido en esta provincia, se exportase a otras.

Se aplicará, respecto de la nueva ley, ese mismo criterio? El resultado de las negociaciones que van a entablarse, lo dirá. Entretanto debemos esperar que ni el Gobierno actual ha de mostrarse menos respetuoso del Fuero que el Gobierno, también conservador, de 1904, ni el partido liberal se opondrá a que ahora se proceda, respecto del impuesto al alcohol, de la manera que él procedió al legislar en 1898 que, en cuanto a la desamortización, se tuviera en cuenta las disposiciones vigentes en Navarra y muy especialmente la ley de 16 de Agosto de 1811.

La Excm. Diputación acordó, como en años anteriores, licitar el servicio militar activo a los mozos del reemplazo de 1909, que antes del día del sorteo depositen en la Tesorería provincial 750 pesetas, con sujeción a las condiciones que se fijan en la circular correspondiente.

recuerdo del Paris-Real del tiempo de los cosacos. Existe en él como borroso reflejo de las antiguas calaveradas de nuestros padres, y allí encontraréis alguna noble cabeza de anciano vagamente parecida a las caricaturas de la Restauración.

mación catastral del Consejo de Administración de «La Vasconia».

Con este mismo título leemos en un periódico de San Sebastián: «Ayer mañana regresó de Madrid, el vicepresidente de la Diputación señor Ibarre, que se muestra, como es natural, muy satisfecho, por el buen resultado de las gestiones que han realizado en la corte a favor de los intereses de la provincia».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

La provincia de Navarra, que tiene su interés en la construcción del Anglo-Vasco-Navarro, ha hecho promesas de no oponer al proyecto ninguna clase de obstáculos, y si así ocurre, como es de esperar, puede darse por segura la terminación de la línea dentro de un plazo que todavía no es dable precisar.

El señor Vigo es uno de los primeros actores cómicos de España.

gracia las sempiternas bromas osnavalescas. Rio, canta, brilla; es francesa.

Vigo es tan excelente artista que cuando está en escena no tiene en cuenta que en la galería se aplaude más que en las butacas, ni que en las butacas se aplaude mejor.

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

teriales. En San Petersburgo se dan en las actuales circunstancias pocas facilidades para los trabajos de la diplomacia europea.

El importante diario londinense «Daily Telegraph» publica unas declaraciones del emperador Guillermo, las cuales da a luz con toda clase de reservas a pesar de haber constar antes que le han sido transmitidas por un conducto que no da lugar a duda alguna, acerca de la autenticidad de las mismas.

Nutridos batallones tremolando internacionales banderas disponen las modernas naciones para la conservación de una paz universal que pudiera ser destruida por las armas poderosas, con su maquinismo cada vez aumentado y perfeccionado trata de ejercer su preponderancia sobre las otras, su hegemonía en el mundo; imponiendo su autoridad y su comercio con las destructoras máquinas.

A la ferocidad y brutal pelear de tiempos pasados, incisa acta del salvajismo humano que por los intereses materiales destruyéndose mutuamente los combatientes, se ha impuesto la guerra con cierta humanidad, permitiendo en los ensangrentados campos por el egoísmo humano y a la vista de los dos Estados que luchan, que los servidores de la Cruz Roja fraternalmente unidos en su caritativa tarea socorren y auxi-

tante bajaban la escalinata sirvientes que con voz estentórea pedían el carruaje de sus señores, así todos con nombres famosos en Frankfurt, en Berlín ó en Lisboa. Se hubiera podido comprar el Banco de Francia con las firmas de aquellos caballeros; pero hay que creer que nuestro grupo soñador permanecía indiferente ante aquellos nombres, los más célebres en la banca parisiense.

Intermedio

Que una princesa serrana porque le da la real gana con un príncipe se case en una edad muy temprana... Mas que luego se la diga que la tradición la obliga a que, ante toda la gente, se le ha de quitar la liga... Que, por ser todo al revés, monte aquí uno en un caprés y, por que el tren se retrasase, llegue diez horas después... Pero por que uno transige y al consejo nunca exige vigilancia suficiente entre otro y lo desvalije... Que, en este tiempo, el Tenorio sea un drama obligatorio habiendo cisa en su clase mejoras, será irrisorio pero... Pero que muera un poeta triste y sin una p seta mientras, a su lado, cuanto otro con rica gabata... Por último, que haga un frío de padre y muy señor mío y que nadie se espere tiempo tan esbortoso... Mas que por el tiempo crudo, pesqué yo un morrocotudo catarro que me revienta pues, si no toso, estornudando...

MOTARÍN.

ADMINISTRACION FORAL

La Excm. Diputación acordó, como en años anteriores, licitar el servicio militar activo a los mozos del reemplazo de 1909, que antes del día del sorteo depositen en la Tesorería provincial 750 pesetas, con sujeción a las condiciones que se fijan en la circular correspondiente.

El Anglo-Vasco-Navarro

Con este mismo título leemos en un periódico de San Sebastián: «Ayer mañana regresó de Madrid, el vicepresidente de la Diputación señor Ibarre, que se muestra, como es natural, muy satisfecho, por el buen resultado de las gestiones que han realizado en la corte a favor de los intereses de la provincia».

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

Política local

Ya tenemos en el Gayarre una excelente compañía cómica dramática. Es una excelentísima compañía. Preguntamos: ¿irá público al teatro? Si hemos de contestar teniendo presente los deseos manifestados en todas partes habrá un lleno cada noche.

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

Notas militares

Con este mismo título publica «La Correspondencia Militar» un bien documentado y mejor pensado artículo del distinguido capitán de Artillería de la Comandancia de esta plaza y notable abogado don Fernando Ruiz Feduchi.

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

La actualidad

El artículo es digno de estudio por sus apreciaciones y digno de la brillante pluma del autor de las «Nociones del derecho».

Folleto de EL MOJO DE NAVARRA

La vida moderna siñye a ese barrio elegante, sucesivamente obstruido por los negocios y por el placer. Tiene, sin embargo, sus antigüedades, que datan de cincuenta años a esta parte, y el paisaje de la Opera es el único sitio en París que evoca el

La marca roja

parisiense pisan impasibles el hielo con sus finos zapaticos casi transparentes, y parecen insensibles a los más rudos rigores invernales. Cierta que algunas tosen como «La Dama de las Camelias» y mueren; pero para cada una que desaparece, surgen tres que van a beber animosamente en las mesas exteriores de los cafés con una temperatura siberiana.

Lerroux en América

Se han recibido en Madrid y en Barcelona despachos dando cuenta de la llegada del señor Lerroux a América.

Para Navarra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica unas órdenes destinadas al fuerte de Alfonso XII a los capellanes segundos don Juan Jarrity y don José Gazquez.

Detenciones

De Barcelona comunican que durante la noche última se han realizado algunas detenciones que se suponen relacionadas con la colocación de dos pedreros que estallaron en dicha ciudad durante la estancia de los Reyes.

ENTIERRO DEL CARDENAL CASANAS

Como se esperaba, el entierro del sabio Prelado de la diócesis barcelonesa, Emmo. Cardenal Casañas, ha constituido una solemne y grandiosa manifestación de duelo, como pocas se recuerdan en Barcelona.

A la hora de ponerse en marcha la fúnebre comitiva, una muchedumbre inmensa invadida las calles del Obispo, Conde de Barcelona y Plaza del Bou, desde donde se domina el palacio episcopal.

Abrieron marcha batidores de la guardia municipal en traje de gala, y seguían en larga procesión los niños y niñas de los Asilos de Beneficencia, Casa Misericordia, Caridad, etc., muchas Comunidades y Asociaciones religiosas.

Seguidamente aparecía el féretro en que había sido depositado el cuerpo del Cardenal, colocado aquí sobre un arnés de artillería, con soldados a ambos lados, dando guardia de honor.

Detrás, a caballo, iba el Capitán general de la región Sr. Linares acompañado de un brillante Estado Mayor.

Al lado del féretro iban todos los dignos Prelados, Arzobispo del Cabildo de Casañas, varios parientes y 8 Prelados de distintas diócesis de Cataluña vestidos expresamente para acompañar a su última morada el cuerpo de su ilustre compañero.

A continuación iban todas las autoridades principales de Barcelona, excepto el gobernador civil, que ha excusado su asistencia al acto por encontrarse enfermo, y número inculcable de distinguidas personalidades, representantes, asociaciones, etc.

Todas las fuerzas vivas, todos los elementos valiosos de Cataluña han estado representados en el solemne acto de hoy.

Por la calle del Oisopo dirigióse el cortejo a la Plaza de la Constitución, donde se apilaba una muchedumbre inmensa que se descubrió respetuosamente al divisar la cruz y el clero que precedía al féretro.

Al pasar este por la ancha plaza, el silencio era imponente, turbado solamente por la salva de 15 cañonazos que comenzó a disparar el castillo de Montjuich.

Seguía el cortejo por las calles de Palma I y Plaza del Angel y Tapinería para entrar en la Catedral, donde cambió un solemne oficio de difuntos, cuando el cuerpo del Cardenal depositado en la cripta de la Basílica, donde mañana será enterrado al lado de los obispos que ocupan otros ilustres sepulcros de Barcelona, junto a los de los obispos Urquinaona, Catalá y Moragas.

Las tropas encargadas de cubrir todo el trayecto de la carrera han sido el regimiento de Cazadores de Barcelona y el regimiento de caballería Dragones de Navarra.

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates and market data for Madrid.

Table with exchange rates and market data for Zaragoza.

Table with exchange rates and market data for Bilbao.

Table with exchange rates and market data for Pinar del Rio.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias operaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 11,50, las libras a 28,00, el dólar a 101,60 y el Amortizable a 95,20.

En el Pilar

La Reina Victoria con sus damas fué a pié al templo del Pilar. El pueblo aclamó a la Reina. Una vez en el templo S. M. adoró la sagrada imagen de Nuestra Señora, mientras el señor Arzobispo se revolvía.

La Reina y sus damas oyeron la misa que celebró el señor Soldevila. Terminada la misa S. M. visitó el Camarín de la Virgen, admirando cuanto hay de notable en aquel lugar sagrado.

Desde el templo dirigióse la Reina a Palacio a pié, entre grupos de gente que no cesaba de aclamar a la Reina, la cual devolvía sonrisas a todos.

La revista

A las ocho y media hallábase ya formada en Torrero las fuerzas todas de la guarnición dispuestas para ser revistas por S. M.

A las nueve y cuarto llegó el Rey con un lucido Estado Mayor al campo de Torrero. Revisó las tropas al trote largo. El Rey fué ovacionado por la multitud.

Vestía el Rey uniforme de Lanceros con las insignias de Capitán General. Terminada la revista S. M. fué a situarse al lado de la Facultad en donde presencié el desfile que resultó brillante.

Comenzó el desfile a las diez. El tiempo ha contribuido a la brillantez de esta lucidísima fiesta militar. Numerosísimo público ha presenciado el desfile.

Fiesta de la cultura

En el salón de actos de la Facultad se ha celebrado a las once de la mañana la sesión de clausura del Congreso de propaganda científica.

Habiase colocado un magnífico dosel en el cual se colocaron dos sillones para los Reyes. El aspecto del salón era deslumbrador.

La concurrencia era distinguidísima, corporaciones oficiales, eminentes hombres de ciencia, elocuentes oradores, ilustres políticos, y bellísimas y elegantes damas.

Al entrar los Reyes en el salón se oyó la marcha real y un estruendoso viva a los Reyes. El Rey viste de capitán general. La Reina elegante vestida de paño corte saetre.

Ostenta en el pecho la medalla de los Sitios. La Reina entró en el salón del brazo del Rector de la Universidad. El alcalde acompañaba al Rey.

Detrás de los Reyes tomaron asiento el señor Maura y el séquito de los monarcas. Abierta la sesión habló en primer lugar el general Marvá que pronunció un elocuente discurso.

Después habló don José Echegaray que fué ovacionadísimo. Habió también el ilustre Ramón y Cajal que pronunció un discurso grandioso que arrancó frenéticos aplausos.

Hablaron también muy elocuentemente y entre nutridos aplausos el general de Ingenieros señor Lizaso y el P. Cirera. Cerró los discursos el señor Moret con uno breve y elocuentísimo.

La fiesta resultó solemnísimas. Almuerzo Desde la Facultad dirigiéronse los Reyes al palacio Arzobispal donde almorzaron habiendo sentado a su mesa además del señor Maura a los señores Navarro Reverter y Salvador (don Amos).

Antes visitaron los Reyes la Caridad, donde presenciaron el almuerzo de los asilados que protege el señor marqués de Arriaza. Inauguración de un monumento

A las tres y media de la tarde se descubrió el magnífico monumento a Agustina de Aragón emplazado en la plaza del Portillo. La Reina Victoria descubrió el monumento entre estruendosos aplausos y vítores.

La escultura de Banliure ha sido muy aplaudida. Pronunciaron discursos alusivos los señores Gardiel y Maura que fueron ovacionados.

Después los Reyes pasaron a visitar la capilla dedicada a las heroínas de los Sitios en la Iglesia del Portillo. El Arzobispo señor Soldevila y el señor Maura ensalzaron el valor cívico de aquellas heroínas.

En el hospital

Los Reyes visitaron el hospicio y después de orar brevemente, recorrieron las dependencias y admiraron un retrato que de sus augustas personas había hecho un asilado de 18 años.

En la Exposición

Seguidamente los Reyes marcharon a la Exposición. Los salones del casino estaban deslumbradores. En ellos se había congregado la aristocracia y la sociedad distinguida de Zaragoza.

Después de tomar el té los Reyes oyeron cantar jotas a los más afamados cantadores. Hubo baile y la fiesta terminó a las nueve de la noche.

Congreso

Preside el señor Dato. Dirigense a la Mesa y al Gobierno distintos ruegos de interés local.

El señor Barell desea saber del ministro de Gracia y Justicia los delitos por los cuales fueron sentenciados los reos recientemente indultados de la pena de muerte.

Suplica que mañana asista al Congreso el señor Ferrandiz, pues el orador desea dirigir al ministro varias preguntas relacionadas con el departamento de Marina.

El señor Roselló dirige un ruego al ministro de Fomento, y acto seguido se pasa a la orden del día, continuando el señor Nougues la interpelación comenzada ayer, sobre las reformas introducidas en el vestuario y equipo de los militares.

El orador se extiende en largas consideraciones, combatiendo la gestión del ministro de la Guerra en el referido asunto, principalmente por lo que dicha reforma tiene de costosa y poco práctica.

Continúa la interpelación del señor Nougues sobre la reforma de los uniformes militares. Este debate es sostenido entre dicho diputado y el ministro de la Guerra, ocasionando diálogos bastante vivos, que obligan al presidente a intervenir para cortarlos.

Con esto queda dicho que durante un rato la Cámara está animada. El señor Nougues habla extensamente sobre el asunto objeto de su interpelación.

Combate la reforma del uniforme por perjudicial para los jefes y oficiales. Dice que el Gobierno debe a los abastecedores de vestuario 7 millones de pesetas, y relacionando este hecho con el asunto que se discute, hace comentarios que excitan el interés de los oyentes.

Habla del estado de las cajas de los regimientos. Recuerda que en la campaña de Melilla los oficiales se negaron a usar el mismo uniforme que los soldados.

Sostiene que, si se quiere realizar alguna reforma de uniformes, más lógica que la proyectada sería la del de la Guardia civil, el cual es el mismo en todo tiempo, en invierno y en verano.

Por último comenta algunos detalles de la reforma proyectada, censurándolos y ridiculizándolos. El marqués de Estella, que ha creído ver en el discurso del Sr. Nuogues algunas reticencias molestas, protesta contra ellas y dice que las desprecia.

El Sr. Nuogues replica que ese modo de expresarse es impropio del Parlamento. El presidente hace sonar la campanilla para evitar nuevos incidentes.

El ministro de la Guerra insiste en lo que tiene manifestado. El Sr. Dato interviene declarando que el señor Nuogues no ha empleado reticencias relativas al ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera y el señor Nuogues continúan discutiendo en tono vivo, que dá motivo a repetidos campanillazos de la presidencia. De alcohol

Terminado el debate que va extractado, se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley relativo a los alcoholes. Se procede a votación nominal del voto particular del señor Franco, y queda desechado por 90 votos contra 26.

En seguida se dispone votación igual sobre el voto particular del señor Espada, y este señor no se halla presente. La votación da por resultado 125 votos contra el particular citado, y ninguno en pró del mismo.

Este resultado ocasiona risas y murmullos. No habiendo más votos particulares que discutir, se pone a discusión la totalidad del dictamen de la comisión sobre el proyecto.

El señor García Berlanga consume el primer turno en contra. El orador comenta é impugna los puntos capitales de la obra del señor González de Besada; y expone su criterio acerca del impuesto a las diferentes clases de alcohol.

Se queja de la falta de protección a la agricultura, y pide el concurso de todos para formar una buena ley relativa a los alcoholes. Contesta el señor González de Besada, rechazando las teorías del señor García Berlanga y diciendo que, antes que aceptar el criterio de dicho diputado, dejaría de ser ministro.

Continúa la discusión entre los dos señores citados, hasta que termina el tiempo reglamentario de la sesión. Senado

Preside el general Azcárraga. En escafios y tribunas hay bastante concurrencia. El conde de Casa Valencia felicita al ministro de Gracia y Justicia por los últimos decretos sobre indultos a reos de pena de muerte.

Orden del día: El Dr. Cortezo apoya una enmienda a la proposición de ley relativa a hacer obligatoria en España la enseñanza primaria. El ministro de Instrucción Pública promete estudiar el asunto é interesarse en él.

Se aprueba la inclusión de varias carreteras en el plano general, y se levanta la sesión, que ha sido brevísima. Los carlistas

Dice que la minoría carlista ha anunciado ó se propone anunciar al Gobierno su oposición a todos los proyectos, si no indulta a los carlistas procesados por algaradas. El voto de España

Después de la sesión del Congreso ha sido muy comentado lo ocurrido respecto del voto particular del señor Espada sobre el proyecto relativo a alcoholes. El haber sido rechazado por unanimidad se considera como un fracaso

completo de la política financiera del señor Osa, a la cual está ajustado el citado voto. Esto ha sido la causa de las risas y murmullos con que ha sido acogida la votación unánime en contra.

Otra interpelación

En la primera hora de la sesión del Congreso explicará mañana el señor Morote la interpelación que tiene anunciada sobre los mataderos de Madrid y la inspección de carnes.

Es casi seguro que en ese debate tomarán parte los diputados a Cortes por Madrid. Suspensión de sesiones

Al terminar la sesión del Senado, el presidente ha llamado a su despacho a los jefes de las minorías liberal y democrática, el señor Grolzard y el general Lopez Domínguez.

El general Azcárraga ha manifestado a esos dos señores que no hay asuntos que poner a discusión de la Alta Cámara; y en consecuencia les ha propuesto la idea de suspender las sesiones hasta que haya asuntos de qué tratar en ellas.

Los señores Lopez Domínguez y Grolzard han contestado manifestando su conformidad. En consecuencia de esto el general Azcárraga propondrá mañana al Senado la suspensión de las sesiones hasta que haya asuntos para tratar.

Y se suspenderán las sesiones con la fórmula de que para la primera que se celebre, se avisará a domicilio. Posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de segundo jefe del Cuerpo de Inválidos el general García de la Concha. Fiesta académica

El día 1.º de Noviembre se celebrará en la Academia de la Historia una sesión para repartir los premios asignados a la virtud y al trabajo de la fundación de don Fermín Caballero.

El secretario interino, señor Catalina, hará la memoria del último curso. Y otro académico leerá un interesante trabajo sobre un asunto histórico relativo al reinado de Alfonso VIII. MENCHETA.

De madrugada

Gobernador sustituto Madrid 30 (1.40 madrugada) Paris.—En Jabritz (Persia) ha estallado una bomba en el despacho del Gobernador.

La bomba fué enviada en paquete postal y al abrir éste hizo explosión, matando al gobernador y a su hijo, é hiriendo gravemente a once personas. El atentado tiene por móvil una venganza política. El gobernador había combatido en Tabriz al frente de las tropas partidarias del Sha, y contra los partidarios revolucionarios. MENCHETA.

Los Reyes en Zaragoza Zaragoza 30 (2 madrugada) A las nueve se celebró la comida en Palacio asistiendo el Arzobispo, el Rector, Conde de Bureta, Delegado de Hacienda y Gobernador militar, ameniando el acto una raudala infantil.

A las diez comenzó en el casino de la Exposición el baile en honor de los mo-

narcas. Los reyes entraron en el salón a las once permaneciendo media hora. La reina vestía traje blanco, diadema y pendientes de brillantes magníficos y estaba hermosísima. El rey vestía de capitán general de diario.

El rigodon de honor bailaron la reina con el señor Maura y el rey con la señora del Capitán general. Continúa el cotillón y la sala está deslumbrante y con gran lujo. CASAS.

Acaba de llegar de Burdeos una partida de vacas de las mejores razas, recién paridas y próximas a parir, las cuales se hallan de venta en las calles de San Nicolás, número 7 y Carmen 12. -1

El Ayuntamiento de la villa de Urroz hace saber: Que la acreditada y tradicional feria que anualmente se celebra en esta localidad, tendrá lugar en el corriente año durante los mismos días é iguales condiciones que en anteriores, o sea los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Noviembre, pero advirtiéndose que el ganado lanar deberá ser presentado con certificado de sanidad.

Lo que se hace público por medio del presente bando para general conocimiento. Urroz (villa) 27 de Octubre de 1908.—El Ayuntamiento y en su nombre el alcalde, Fermín Aldaz. 3-1(a)

Se arriendan las de este pueblo para 284 cabezas de ganado lanar, Informarán en dicho lugar don Anastasio Ochoteco y en Pamplona, Zapatería 52 primer piso. 8027 3-1

Hay una de 27 años de edad, casada, que desea criar en su casa; darán razón en la calle del Carmen, 37, tienda. 2-1 p

El renobrado cisco herraj carbonizado contra el tufo, se vende como en años anteriores en la carbonería de la calle de la Merced, número 5, de José Sanchez. 5-3 (a)

La llamada pagueña se celebrará en esta villa como en años anteriores, durante los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Noviembre. Lumbier 27 de Octubre de 1908.—El alcalde, Pedro Urrizburu. 3-2

La semana pasada se extravió una perra que atiendo por el nombre de "Canela", y es de este mismo color. La persona que la haya recogido puede entregarla Santo Andía 11 y se gratificará. 3 2

Y bien relacionadas, son necesarias para asunto de fácil oferta, ya conocido y acreditado en Pamplona. Mayor 110, primer piso de 3 a 5 de la tarde. m v d 3-2

para un cobrador externo para un distrito de esta provincia. Darán razón en la casa «Singer» Paseo de Valencia núm. 23. 23 80

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURA DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, &

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid Don Jerónimo Farré Gamali.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuando mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Contantes de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas se han estimado y elogiado como un positivo adelanto. RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Enrique García Sánchez Médico Cirujano Puebla de la Cañada 9 de Octubre de 1908 Sr. D. Jerónimo Farré Gamali, Madrid. Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar a su gratísima manifestación de satisfacción por el resultado tan completo del aparato que V. me remitió, encontrándome hoy CURADO DE UNA HERNIA QUE VENÍA PADECIENDO DESDE HACE 40 AÑOS. Hoy tengo 70 años.

Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera convenirle. Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afmo. y S. S. q. b. s. m., Antonio García Barco. Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso, y le felicito por el completo éxito obtenido. Su yo afmo. S. S. q. b. s. m., Enrique García, (Médico).

TAMANO DE LA HERNIA, UNA PERA Construimos nuestros aparatos para caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

«LA ACTIVIDAD» Sociedad anónima de crédito y seguros CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PSETAS PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Planos de Seguros, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros de dolores, etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes: Por imposiciones de un año el 4,50 por 100 anual. Id. de seis meses el 3,50 por 100 id. Id. de tres meses el 2,50 por 100 id. Id. a la vista el 2 por 100 id. Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de «LA ACTIVIDAD», se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PSETAS, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y a disposición del señor Ministro de Fomento. Para toda clase de detalles dirigirse a las oficinas centrales situadas en el edificio propiedad de «La Actividad», calle de José Aleno, núm. 4, Pamplona.

«LA ACTIVIDAD» Sociedad anónima de crédito y seguros CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PSETAS PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Planos de Seguros, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros de dolores, etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes: Por imposiciones de un año el 4,50 por 100 anual. Id. de seis meses el 3,50 por 100 id. Id. de tres meses el 2,50 por 100 id. Id. a la vista el 2 por 100 id. Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de «LA ACTIVIDAD», se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PSETAS, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y a disposición del señor Ministro de Fomento. Para toda clase de detalles dirigirse a las oficinas centrales situadas en el edificio propiedad de «La Actividad», calle de José Aleno, núm. 4, Pamplona.

«LA ACTIVIDAD» Sociedad anónima de crédito y seguros CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PSETAS PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Planos de Seguros, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros de dolores, etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes: Por imposiciones de un año el 4,50 por 100 anual. Id. de seis meses el 3,50 por 100 id. Id. de tres meses el 2,50 por 100 id. Id. a la vista el 2 por 100 id. Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros

De Zaragoza Zaragoza 29 (10.45 noche) M. en Zaragoza Animación ha habido en Zaragoza tan gran animación como en los días de las fiestas del Pilar. Hubo venido millares de forasteros y el tiempo es magnífico, las calles tienen un aspecto animadísimo. Los Reyes se han levantado hoy a las once y después conferenciaron telegráficamente con Madrid para enterarse del estado de salud de sus augustos padres. El día de mañana el Rey fué a la misa y la Reina a oír misa.

